



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2905/PAD/048	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de mayo de 2019	<b>BOUC:</b> 31 de mayo de 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> QUÍMICA INORGÁNICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> QUÍMICA INORGÁNICA	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 12 de julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AVILÉS MORENO, JUAN RAMÓN
CANO RICO, ISRAEL
CARRASCO GARRIDO, SERGIO
CASTILLEJOS LÓPEZ, EVA
CORTIJO MONTÉS, MIGUEL
CUEVA DE ALAIZ, CRISTIAN
DEL CORRO GARCÍA, ELENA
ENCINAS GARCÍA, NOEMÍ
GARCÍA CIRUJANO, FRANCISCO
GUILARTE MORENO, VERÓNICA
GIMÉNEZ MAÑOGIL, JAVIER ANTONIO
GUMIEL VINDEL, CARLOS
MAYORAL MUÑOZ, MARÍA JOSÉ
PASTOR ALCAÑIZ, MARÍA JESÚS
PRADO GONJAL, JESÚS DE LA PAZ
QUEJERETA FERNÁNDEZ, ANA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
HUA, XIAO	(1), (2) y (4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar certificación oficial de nivel de idiomas C1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:


<b>Fecha:</b>	<b>15 de julio de 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>9:00 – 13:00</b>
<b>Lugar:</b>	<b>QA02</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
M <sup>a</sup> DEL CARMEN TORRALBA MARTÍNEZ	LUIS CARLOS OTERO DÍAZ
RODRÍGO GONZÁLEZ PRIETO	M <sup>a</sup> JOSÉ TORRALVO FERNÁNDEZ
ALMUDENA TORRES PARDO	ELENA ARROYO Y DE DOMPABLO
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ CALBET	KHALID BOULAHYA
M <sup>a</sup> ÁUREA VARELA LOSADA	INMACULADA ÁLVAREZ SERRANO


Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD



Firmado: M<sup>a</sup> Isabel BARRENA PÉREZ

Vº Bº EL DECANO



Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12 julio 2019



Firmado:  
Victoria LAÍN ARENAS